



**DON JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO.
AYUNAMIENTO DE YECLA:**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2018,
adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

**10º.- BASES DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LAS FIESTAS DE
CARNAVAL DE YECLA 2019.-**

Resultando que el Excmo. Ayuntamiento de Yecla pretende organizar y celebrar las Fiestas de Carnaval de la localidad los próximos días 1 y 2 de marzo.

Estimando que con el fin de mayor lucimiento de tales fiestas y de reconocimiento del trabajo que realizan todas las peñas, se elige a una persona entre sus componentes para llevar a cabo la función de Rey o Reina del Carnaval, que represente a todos los participantes de la fiesta.

De conformidad con la propuesta de la Programadora de Cultura y Festejos-Oficial de Mantenimiento Municipal Dña. Nuria Yago Candela, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Festejos, de 5 de octubre de 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar las bases para la elección de representante de las Fiestas de Carnaval de Yecla 2019.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

Vº Bº

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente el margen)



**CERTIJUNTA 09-10-18: 10º. BASES ELECCIÓN REPRESENTANTE CARNAVAL -
AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.716119 - 19/10/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
iqgXH8TJNJ+AuVJYA
VSrp8B/KjhQR5ltYk3
YQSMUwQ=

Código seguro de verificación: P79F7K-P6DKU3PT

Pág. 1 de 1